

Fecha: 19-02-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general

Pág.: 7
Cm2: 365,6
VPE: \$ 3.637.504

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Gobierno no incluye a Maratú en sesión del Comité de Ministros y proyecto quedaría para la administración de Kast

Gobierno no incluye a Maratú en sesión del Comité de Ministros y proyecto quedaría para la administración de Kast

El Comité de Ministros aprobó este miércoles tres proyectos de inversión por un total de US\$252,9 millones.

LEONARDO CÁRDENAS

Durante la tarde de este miércoles se realizó una nueva sesión del Comité de Ministros de la actual administración. A las 16:30 horas se llevó a cabo la reunión en la que se evaluó tres proyectos de inversión: Terminal GNL Penco-Lirquén, de GM Energy SpA (US\$165 millones); Centro Integral de Gestión de Residuos Industriales (CIGRI), de Ciclo S.A. (US\$85 millones), y la Urbanización y Loteo Costa de Montemar VI Etapa, de Sociedad Urbanizadora Reñaca Concón S.A. (US\$2,9 millones).

En la cita, se mantuvo la calificación favorable de los dos primeros y el último pasó a ser calificado favorablemente. Es decir, se otorgó luz verde a las tres iniciativas que suman una inversión de US\$252,9 millones.

El proyecto "Terminal GNL Penco-Lirquén" de GM Energy SpA, tiene por objeto la construcción y operación de un terminal marítimo del tipo isla para la recepción, almacenamiento y regasificación de Gas Natural Licuado (GNL), el que será transportado mediante un gasoducto submarino (2,5 km), enlazado a un gasoducto terrestre (13 km), que se conectará a través de una estación de regulación y medición con el sistema de transporte y distribución existente para abastecer a sectores industriales, forestales, pesquero y residencial de la región.

Con base en los antecedentes, el Comité de Ministros decidió rechazar las solicitudes de invalidación y, en consecuencia, el proyecto mantiene su calificación favorable.

A su vez, la iniciativa de Ciclo S.A. tiene por objeto la construcción, operación y cierre de infraestructura sanitaria para el tratamiento, disposición y eliminación de residuos industriales peligrosos y no peligrosos, a través de procesos de revalorización, reciclaje, recuperación, tratamiento, y disposición final en relleno de seguridad. La iniciativa no incluirá el tratamiento y/o la disposición de residuos de tipo explosivos, radiactivos, biológicos e infecciosos y domiciliarios biodegradables.

Aquí también el Comité de Ministros rechazó las solicitudes de

El tercer proyecto consiste en las obras de

urbanización y loteo de 4 lotes, lo que comprende obras de extensión de una calle; conexión a servicios de agua potable, aguas servidas, aguas lluvias, tensión eléctrica, alumbrado público, entre otros; y una escalera peatonal. Mientras los reclamantes PAC solicitaron que fuesen consideradas debidamente las observaciones que realizaron durante el proceso de evaluación, el reclamante proponente solicitó revertir la calificación ambiental.

"Con base en los informes de los organismos técnicos con competencia ambiental y el análisis del SEA, el Comité de Ministros estuvo por acoger el recurso del proponente y rechazar los recursos de reclamación de los observantes PAC. En consecuencia, el proyecto pasa a ser calificado favorablemente", sostuvo en un comunicado el Ministerio del Medio Ambiente.

"ES PROBABLE"

Un proyecto importante por su monto de inversión, de US\$2.000 millones, que había estado en tabla en dos ocasiones previas y que esta vez no se consideró, es la iniciativa inmobiliaria Maratú y las reclamaciones en contra de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable que obtuvo. El proyecto, en la Región de Valparaíso, es de propiedad de la familia Lería.

Consultado el Ministerio del Medio Ambiente si dado esto, la votación de Maratú quedará ya para el próximo gobierno de José Antonio Kast, respondieron que "diversos informes de órganos de la administración que participan del proceso de reclamación han requerido un análisis y estudio adicional y, por lo tanto, se requiere de más tiempo para ponderar técnicamente su contenido. Por esta razón, es probable que ese proyecto quede para la siguiente administración".

Maratú contempla la construcción de hasta 14.180 viviendas en un plazo de 45 años, con un 70% destinado a primera vivienda y un 50% del terreno reservado como áreas verdes. Se proyecta un desarrollo gradual de 300 unidades por año, incluyendo al menos 2.000 viviendas subsidiadas por el Serviu. ●